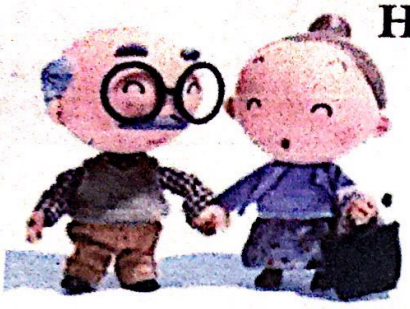


HOGAR GERONTOLOGICO
SUEÑOS DORADOS
NIT: 1031141825-8

CERTIFICA QUE:

La señora **VIVIAN JULIETH ALDANA PEÑA** con numero de cedula **1031164010** de Bogotá laboro en nuestra institución prestando el servicio como auxiliar de enfermería desde el 15 de enero del 2015 hasta el 10 de octubre del 2018, a quien interese la presente certificación que se laboró el 22 de mayo del 2018.

Agradezco su atención prestada.

Cristian Arias cc. 1031141825 Bogota

DIRECTOR

CRISTIAN ARIAS

CALLE 22ª SUR # 8-83 BARRIO SOCIEGO TEL:3124912918

Escaneado con CamScanner

CONSECUTIVO No 687

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA

DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) **ALDANA PEÑA VIVIAN JULIETH** como, **AUXILIAR DE ENFERMERIA** identificado (a) con C.C. Núm. **1031164010** tuvo con la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. varias órdenes de Prestación de Servicio. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, Administrativa y sin subordinación laboro desde el 20/07/2019 hasta el 30/03/2020 del 2020
Desarrollando actividades de:

1. Realizar los contactos con las UPGD para la notificación.
2. Diligenciar los formatos correspondientes según lineamientos.
3. Apoyar la recolección de muestras y fichas de los eventos notificados.
4. Realizar barridos de acuerdo a eventos notificados.
5. Apoyar las intervenciones en caso de necesidad del servicio.
6. Actualizar el cronograma de actividades de manera semanal de acuerdo a los cambios surgidos en la operación de las acciones contempladas en lineamientos y guías operativas.

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: U110R-FO615 FECHA: 22/06/2016 VERSIÓN: SIETE (7)

Su CPS, tiene unos honorarios de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS. ($1.597.000)**

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los (15) dias del mes de agosto de 2020.

(La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Lidia Hemilet Cala Colis
Directora de contratación

OLGA LEAL

Calle 66 # 15-41
dircontratacion@subrednorte.gov.co
Tel.:4431790Ext.1048
Nit: 900971006-4

Escaneado con CamScanner